



LA SEÑORA

DOÑA JOSEFA A. CALDERÓN GUTIERREZ-RAVÉ

Viuda de Alvarez Cid

Descansó en el Señor el día 24 de Noviembre de 1931

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Su Director espiritual el R. P. Francisco Pérez Romero, S. J.; sus afligidos hermanos doña Pilar y doña Dolores A. Calderón, y doña Carmen y don José Ferreiro; hermanos políticos don Juan de Dios Pequeño de la Peña, don Manuel Sáenz de Tejada, doña Antonia Milla Navarro y don Vicente Valero; sobrinos; sobrinos políticos y demás familia, al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amistades asistan al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, a las tres y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel.

Las misas que se celebren mañana en las iglesias de María Auxiliadora (Salesianos), San Hipólito y Capuchinos y en el templo parroquial de San Miguel, serán aplicadas en sufragio por su alma, suplicando a todas sus amistades y personas piadosas la encomienden a Dios y a la Santísima Virgen.

MADRID MANIOBRAS

Un joven, pero ya muy notable es citor—de casta le viene el galgo y quien lo hereda no lo harta—Carlos M. gar, nos hablaba uno de estos días en «La Gaceta del Norte» de ciertos partidos políticos franceses, que son poca cosa en el país y que, sin embargo, parecen serlo mucho por lo bien que manobran en la Prensa y en los pasillos de la Cámara.

Eso que acontece en Francia, es lo que ha sucedido, y sigue sucediendo aquí. Nadie, por ejemplo, más desamparado de la opinión nacional que el señor Romero Robledo y ello, no obstante, nadie tampoco supo estar siempre en el primer plano de la política como él, porque era un gran manobrero de los pasillos y del salón de conferencias del Congreso.

Los partidos republicanos en general, y los personajes y personajillos que ahora bullen en el Gobierno y en las Cortes, se han pasado la existencia no sólo conspirando, aunque conspirando constantemente buen número de ellos en los despachos ministeriales para obtener cosas que aumentaran su influencia en los distritos,—sino «haciendo» política, esto es, en manobra permanente de pasillos, actuando a manera de Duguesclines del adversario que más le podía favorecer; y cuando gritaban, verbi gratia, «¡Maera, no!», no querían decir «¡la Monarquía, no!», sino «¡Romanones, o García Prieto, o Alba, sí!».

prolongando por todo el tiempo posible la vida de las Constituyentes,—dos años o más ha pedido el señor Albornoz,—con lo cual se salvarían y prolongarían por todo ese tiempo los provechos y las ventajillas que ahora disfrutaban muchos que es muy posible que no vuelvan a saber lo que es un acta de diputado.

Es muy posible, porque van cambiando bastante las cosas en España y tal vez quienes con tanta soltura y desparpajo manobraban en los pasillos y desde las columnas de ciertas publicaciones, se encuentren cuando llegue el caso con que las circunscripciones o los distritos que circunstancialmente han representado permanecen en absoluta sordos a sus llamamientos. Y así deberá suceder en todos los casos en que el representante no ha guardado la obligada fidelidad a su representación.

PATRICIO.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil los alcaldes de Villanueva de Córdoba, Lucena y Cañete de las Torres, don Antonio Rueda y una comisión de obreros de Villa del Río.

Autorizado por la superioridad para ratificar o dejar sin efecto las licencias de uso de armas de caza y para cazar, según los informes que precedieron a su concesión, los tenedores de las mismas residentes en esta capital, se pasarán por las oficinas de este Gobierno civil, de once a doce de la mañana y previa presentación de la licencia, caso de ser ésta ratificada, le será devuelta el arma correspondiente.

En los pueblos de la provincia, se presentarán las licencias en los puestos de la guardia civil, cuyos comandantes las enviarán a este Gobierno con sus respectivos informes, para su ratificación o denegación.

Los tenedores de armas de caza que carezcan de licencia, tendrán necesidad de obtener ésta en la forma

reglamentaria para la devoción del arma. Dijo el gobernador que en Villa del Río retiraron los panaderos el oficio de huelga que tenían presentado.

Acciones suscritas para la futura Editorial Cruz y Patria

	Pesetas
Suma anterior	12 550
D. Angel Moreno Alcalde, de Pozoblanco	500
» José L. Aparicio, de Priego	100
» Laureano Cano Ramirez, de Priego	100
» Francisco Reina Frías, de Puente Genil	100
Un católico	50
Suma y sigue	13 400

Las acciones pueden abonarse en uno o varios plazos, a comodidad, mientras no se constituya el Consejo de Administración y tome acuerdos sobre el asunto, que desde luego no pueden tener para esto de los plazos fuerza retroactiva.

Recibimos muchas cartas sobre este asunto. Algunas nos hacen preguntas que procuraremos contestar en días sucesivos.

Seguimos recibiendo suscripciones de acciones y no hemos de decir cuanto lo celebramos en día de la causa católica.

Importante para los olivereros

Para Molinos acelerados existen grandes partidas de cachos de fibra de coco y de esparto de todos diámetros, os cuales se sirven con economía y rapidez.

Escritorio: Avenida de Canalejas, 7 pral. derecha; Almacenes: Almanzor, sin n.º. Teléfono 1255.—Córdoba.

Benavente quiere emigrar

No don Jacinto; no se vaya. España no es toda socialista y sabe de jorrazgos, en buena lid ganados.

Algunos españoles fanatizados o envidiosos han perdido la noción de la justicia, pero somos muchos los que conservamos la memoria y rendimos culto al talento.

No se vaya. Lo de Fontába es un incidente algo enojoso, pero sin importancia. Lo de «A. M. D. G.» es sencillamente de opereta bufa. Ni los secretarios—por serlo—sienten el arte, ni los estómagos pibeyos saborean platos selectos, tupidos como están de ojos y bazofia.

España—la España consciente—quiere y admira a su ilustre hijo que la ha enaltecido con centener y medio de obras, algunas sublimes, muchas bellas y ninguna vulgar.

Hágase sordo ante los ruidos ingratos que salen de una masa acéfalá, solo sensible al chiste chocarrero y a las contorsiones de los payanos.

El puesto de los luchadores no puede ser otro que el campo de batalla. Usted sabe que renunciar es poseer, pero hay algo que no poseen los hijos de conquistador: el derecho, hoy en crisis.

No se vaya. No debe irse. El buen guerrero no conoce el desaliento y muere con las armas en la mano.

No estamos en la Ciudad Alegre y confiada, sino en Parsanópolis—la ciudad de las máscaras.

¡Vea Vd! ¡Cuántos disfraces! Señoritos vestidos de comunistas, parásitos tocados con birretes de legisladores; clínicos con rostro de apóstoles y Maquiavelo y Tartuffio cogidos de la mano y ensayando la sonrisa del hijo de As's.

No se vaya don Jacinto. El arte es curador de almas y las nuestras están doloridas.

Se quiere echar de los templos y de las escuelas la imagen del Nazareno para poner en su lugar la de los predicadores del odio y pontífices de la igualdad simétrica.

El arte es selección y Vd es gran artista. Entre tanto rebano es bueno que algún pastor haga sonar la música de los altos pensamientos y las honradas emociones, más redentoras que una «Constitución de papel».

No se vaya, porque si el Gobierno de la República ha festejado a un dramaturgo mediocre, desagradando al par a un ministro fracasado, la España limpia de pasioncillas rinde a toda hora culto, pero sincero homenaje de admiración al inmortal autor de «Los Intereses Creados».

PASCUAL SANTACRUZ

Una vez más

Haber grazado antes no compensa (el dolor actual). Cada instante requiere su ventura; cada hora rechaza su amargura, persigue su ideal.

No me sirven los días que me diste (con tus tesoros de dicha verdadera).

Fue dicha pasajera; momentos que se fueron.

Y ante mí la dicha y la tristeza me ofrecen sus rigores mientras reclama el pecho unos amores (res)

que engalanan la vida de belleza. Haber amado mucho. ¿Qué me importa? (¿orte?)

Parado y concluido. El corazón bastante no ha vivido y se acaba la vida que es muy corta.

Cada instante reclama su ventura. La dicha que gozamos no compensa por sus solos recuerdos; si inmensa aflicción que promete la amargura.

Amar una vez más...—Así es la vida—antes que viejo el corazón se haga por cada instante que en luz epaga surge otro instante que a vivir convida.

FAQUITA MONTI LA.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR, diríjase al apartado 81.

SUSCRIPCIÓN

abierta para que el pueblo de Córdoba costee la fiesta a sus Santos Mártires, fiesta que antes costaba y a la que asistía el Excmo. Ayuntamiento.

	Pesetas
Suma anterior	205 30
Doña María Alamo Barquero	1 00
» Feilsa Alamo Enriquez	1 00
D. Ildefonso Osuna Jaqueira (q. e. p. d.) por su memoria	1 00
D.ña Teresa Martínez Sánchez (q. e. p. d.) por id.	1 00
Srta. Ana Osuna Martínez (q. e. p. d.) por id.	1 00
D. Fernando Osuna Martínez (q. e. p. d.) por id.	1 00
Doña Carmen Juliá Marán	1 00
D. Francisco Osuna Martínez	1 00
» Angel Redel Cruz	1 00
Una familia devota de los Santos Mártires	5 00
Doña Fernanda Martel Vié de Fernández de Córdoba	1 00
» Emilia Jordano	5 00
D. Fernando Camacho	1 00
» Angel María Rubio Castillejo	1 00
Doña Cándida y doña Concepción de la Vega	1 00
D. Gregorio García Mateo	1 00
Doña P. z Courtney de García	1 00
D. Gregorio García Cortroy	1 00
Señorita Concepción García Cortroy	1 00
D. Manuel García Cortroy	1 00
» Luis García Cortroy	1 00
» Diego García Cortroy	1 00
» José García Cortroy	1 00
Srta. María de la P. z García Cortroy	1 00
D. Fernando García Cortroy	1 00
» Rafael García Cortroy	1 00
Srta. Cándida Cortroy	1 00
Doña Luisa Pardo	1 00
Srta. Paula Jiménez Pardo	1 00
» Luisa Jiménez Pardo	1 00

Dña. Amalia Marchal Barriel	1 00
Concepción Marchal Barriel	1 00
D. Rafael Marchal Ceballos	1 00
Ignacio de Larra Córdoba	1 00
Srita. Joaquina de Larra Córdoba	1 00
Ana de Larra Córdoba	1 00
Dña. Teresa Rey de Jáudenes	1 00
Julián Rey de Castañeyra	1 00
Dña. Dolores Cañete	1 00
Dolores Mata	1 00
Escarcelón M. Viz	1 00
Srita. Rafaela Alvarez	0 50

Suma y sigue . . . 254 80

Los donativos se reciben en la parroquia de San Pedro y en esta redacción.

La fiesta se celebrará el día 29 del actual.

UNA BUENA LECCION

Del enemigo viene el ejemplo

Hasta hace unos cientos de años «Mundo Obrero», órgano central del partido comunista, que se publica en Madrid, no era más que un semanario. Hoy y está convertido en diario. El hecho es bastante significativo, ya que a ese ritmo en el campo de la Prensa se necesita, aparte el propósito de educar y tener de conseguir la realización de un ideal — bueno o malo, constructivo o destructivo, santo o diabólico —, dinero, dinero y dinero.

Y esto es lo admirable; que un periódico órgano de gente proletaria, de lo más proletaria, pueda realizar el avance en esos tiempos, a la vez de convertirse de semanal en cotidiano sólo por obra y gracia de los diez céntimos de cada uno de sus lectores ya que no es lógico pensar en la aportación de capitales para tal empresa. Si embargo a pesar de ese progreso perfeccionista se llega por ambos caminos: rápidamente, por la aportación de capitales; lentamente por el continuo goteo de los diez céntimos.

Esto quiere decir que el ideal sinistro de «Mundo Obrero», ideal que proclama la subversión de lo existente por todos los medios violentos, va adquiriendo de día en día más paridad y adaptación, que bien ávidamente en las páginas de las publicaciones comunistas las aguas rojas de a revolución social.

Y estas aguas rojas están principalmente saturadas de color a la Religión Católica, o de que la prensa comunista trata de meter hasta por los ojos a la clase trabajadora. Así en la primera plana del número de «Mundo Obrero», que tenemos a la vista, se destaca un dibujo satánico, que representa una cruzada de Jesucristo, el cual lleva cruzada al pecho una cartuchera en bandolera y está distribuyendo fusiles entre un grupo de hombres. Al pie del dibujo se lee: «El nuevo Evangelio». ¡Ríndele la guerra civil en la tierra!

Hemos querido hacer resaltar el hecho de convertirse «Mundo Obrero», de semanario en diario, porque hay en él una lección tremenda para las derechas españolas, que, generalmente no demuestran esa actividad, e e empuje, ese entusiasmo y — hay que decirlo — ese sacrificio en la protección y mejoramiento de los medios de defensa y propaganda de sus ideales.

Nos parece que todavía hay en ellas, seguimos habiendo en general, bastante confianza en que el curso de los acontecimientos promovidos por la revolución masónica, dentro de la cual nos encontramos, habrá de torcerse en beneficio de ellas. Pero es que las cosas tienen un curso natural, en el cual interviene claramente la acción silenciosa de la Divina Providencia, mas no para sacar aquellas, así porque sí, de sus condiciones naturales, sino para ayudar y favorecer y suplir aquella eficacia que falta al esfuerzo de los hombres, después que estos han puesto todo lo que pueden poner de su parte, para lograr que aquellos sucesos, que iban naturalmente por curso peligroso, corran de modo también natural, por otro curso favorable y libre de riesgos.

Para el o es indispensable la acción, la organización, el entusiasmo, la cooperación general, el desprendimiento material y el sacrificio personal. Toda confianza que no se base en todo eso, que es absolutamente necesario para conseguir la transformación de las realidades, que actualmente nos son adversas, en favorables, es una confianza vaporosa, ímproba y muy aventurera.

Nuestro enemigo, los que militan en los cuarteles y en el campo de batalla, no se ven confundidos por el viento de la izquierda y en su tenacidad,

Ahora que ca la cual piense lo que puede tener y hágalo de buen grado en pro de bien de todos, porque aquello que actualmente va empujando hacia la izquierda, no ha de tornarse solamente por casualidad hacia la derecha.

Deportados

Por considerarlos encartados en la supuesta conspiración, se castiga a los señores siguientes:

Tres van deportados a Santa Isabel, de Fernando Pó: Don Andrés de las Marías, sacerdote; don Francisco Rosales, comandante de infantería retirado, y don Antonio Torrejoncillo Collazo, sin profesión conocida. Sa confina a don Eugenio Esquivel Pidou, comandante retirado, cinco meses, al pueblo de Talamantes, partido judicial de Borja (Zaragoza); a don Pedro Fernández Ichaso, se le confina cuatro meses en el pueblo de Tejueco, partido judicial de Burgo de Osma (Soria), y a don Halli Rolando de Tejada Cantos, a Ruesca, partido judicial de Daroca (Zaragoza); estos son dos comandantes de infantería en activo. Don Enrique Batalla González, capitán de caballería, en activo, confina un mes a Llelos, partido judicial de Medinaceli (Soria).

Don Vicente García Rodrigo, tres meses en Casariego, partido judicial de Burgo de Osma (Soria); don Esteban Bilbao, tres meses en Nivola de Suarda, partido judicial de Ponsagrada (Lugo); don Alfonso Bermúdez Varela, vizconde de Ramirales, tres meses en Balmanco, partido judicial de Agreda (Soria); don José Miguelez Espaldiz, fraile mercenario, dos meses en Villarrolla de los Pinares, partido judicial de Alagá (Teruel); don Juan Camps Torreblanca, jesuita, prefecto del Colegio de Jesuitas de Chamartin de la Rosa, un mes en Griegos, partido judicial de Albarracín (Teruel), y don Vicente Rojo Cabillo, gerente de una fábrica de armas en Guernica, un mes en Litago, partido judicial de Tarazona (Zaragoza).

Se castiga a don José María Sol Jaquetot, con una multa de dos mil pesetas, y con otra de la misma cantidad a don Jesús San Martín Landeras, comerciante de Bilbao.

Esta madrugada manifestaron en Gobernación que a la lista de castigados a causa del descubrimiento complot, h y que añadir el nombre de don Mariano Escudero Navarro, que ha sido multado con dos mil pesetas.

La Revista Mariana

He aquí el sumario de esta revista católica correspondiente al mes actual:

El mes de Animas, por Miguel Martínez y Sanz.—Confesionalidad en la vida pública: Solución de un sofisma, por Osabio.—Brindis, por Pierre L'Ermita.—Páginas de la vida: ¡Se lo merecerán, por J. Le Brun.—¿Qué pasa en Ezquilo?—Teatros y Cines, por Junio.—Oración y Penitencia, por María de Echarr.—En la Mancha: Un caso curioso y aleccionador, por M.—¡Madre mía! (poesía), por C. B.—Meditación, por G. de M.—A las mujeres españolas, por P. A.—El cuadro de María Auxiliadora.—En pro del templo del Pilar.—Contra los disgustos íntimos, por P. Bronard.—Sobranos de almas (poesía), por Arcocena. Un remanso de paz, por Daniel Aguilera.—Para las damas: Las prisioneras del espejo y el tocador, por Teresa de Avila.—Rosal divino.—Anécdota.—A nuestros lectores.

El Tiempo

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.

En veinticuatro horas o

Temperatura máxima al sol y al aire libre	22 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre	18 21
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre	6 60
Temperatura media a la sombra y al aire libre	12 40
Oscilación	11 60
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros	1 60

Observaciones a las 7 de la mañana:

Altura barométrica en mm a 0°	757 90
Temperatura a la sombra	8 00
Temperatura de termómetro húmedo	7 20
Temperatura de vapor	7 20
Humedad relativa	59 00
Estado del cielo	Cubierto
Dirección del viento	N. E.
Fuerza	V. débil
Horario en 24 horas	08 00

El Catálogo de Física de las Observaciones y Teoría, según el programa.

Distribución de premios en el Conservatorio

En el Conservatorio Provincial de Música se celebró ayer tarde la entrega de premios a los alumnos que los han obtenido en el último curso. Concurrieron numerosas personas, presidiendo el acto el gobernador civil, alcalde, presidente de la Diputación, diputado señor López y el Director del Establecimiento señor López de Rozas.

La orquesta dirigida por don Aurelio Pérez Cantero, interpretó diferentes composiciones.

Discursaron los señores Vidaurreta y Jaén Morente.

Los premios otorgados fueron los siguientes: Señorita María López Guerrero, señorita Rosario Borrego Rincón, señorita Josefina García Velasco, señorita Concepción Gama Riba, señorita Margarita del Río, don Rafael Font Caspar, señorita Beatriz Calpersoro, don Francisco Gómez Gómez, señorita Teresa Pinzón Meneses, señorita Isabel López Fernández, don José Urubure Gómez, señorita Apolonia Cruz y señorita Adoración Arieta Castro.

Después los emanatos del Conservatorio interpretaron de manera magistral diferentes obras, siendo muy aplaudidas las señoritas Calpersoro, Concha Gama, Patz, del Río, que tomaron parte en las mismas. Así mismo recibieron muchas felicitaciones los profesores señores Serrano, Pablos, López de Roza, doña Carmen Muela, Villoslada y Serrano Palma.

UN LIBRO MUY ÚTIL

LOS AGRICULTORES

He aquí una clase que no tiene en la república el verdadero predicamento que debe tener.

Convengamos en que hay en España riquezas artísticas que son solo para los espíritus selectos, importantes yacimientos mineros y bastantes industrias de verdadera importancia, pero todas deben ceder el puesto a la Agricultura.

España es un país eminentemente agrícola, y la mayor parte de sus ingresos son derivados o viven de esa riqueza.

Pero el agrario, que ha vivido lejos de la realidad muchos años, despertará ahora a esa realidad para él muy triste, una realidad de dolor y de desesperanza.

Ante ella nadie debe sobrecogerse, lo que sí debe hacer es no imitar a la mujer de Lot volviendo su vista atrás. Adelante y siempre adelante.

Acomodémosnos a la realidad presente y la tierra, la bendita tierra que nos dió de comer antes, nos dará en el sucesivo y viviremos con más o menos estrechez, con más o menos ayunos, pero viviremos.

La realidad hay que conocerla y hay que conocer lo primero los derechos y deberes que en el momento actual tienen los agricultores, sean propietarios, o arrendatarios, colonos u obreros.

Hay que amar a la tierra; a la que golpeándola, maltratándola, nos da sin embargo sus flores y sus frutos.

Hay que conocer las disposiciones oficiales que se han dado desde que advino la República y pensando en ello, pensando en la dignidad de esos derechos y deberes, don Francisco Quesada ha recopilado en un tomo de trescientas páginas todas las disposiciones oficiales vigentes, desde el proyecto reglarlo a los contratos de arrendamiento, desde los jurados mixtos a los accidentes del trabajo en la Agricultura.

He aquí un libro necesario en nuestros días para la mayor parte de los españoles, que son agricultores o de la agricultura viven.

He aquí un libro que puede adquirirse por 4 50 pesetas en el Centro Periodístico, Victoriano Rivera 6, Córdoba, y que es conveniente para muchos, necesario para todos los agricultores.

Militares

Han llegado el capitán de caballería don Francisco Jiménez Alfaro, de Madrid, y el comandante de caballería don Enrique Fernández R. Arellano, de Jerez.

La Perla

Gran Confección Pastelería y Café. Teléfono n.º 1-3-3-6. Selecciona de billa en todas las estaciones.

Hacienda

Se ha dispuesto que el día 1.º de Diciembre se abra el pago de la mensualidad corriente a las clases activas, pasivas, ciery y religiosas en clausura que perciban sus haberes en esta provincia. El material se abonará el día 7 d l mismo.

INDALECIO PRIETO

Según indicábase anoche el ministro de Hacienda fué obsequiado con un banquete.

Este se celebró en el local de la Cruz del Campo.

Indalecio Prieto pronunció un discurso esencialmente político. Dijo el señor Prieto que viven de ilusiones los que aún creen en la probable restauración de la monarquía derrocada. «La monarquía no vendrá más a España», afirmó el ministro socialista.

Acosó después a los socialistas españoles que mantengan la estrecha unión y admirable disciplina de que dan ejemplo, y dijo que el socialismo español será dueño y árbitro de los destinos de España.

Censuró a los extremistas que causaron daños en los campos y maltrataron cruelmente al ganado, y afirmó que con estos actos se hace más daño a la República que con todos los «complots» de los elementos reaccionarios.

Por último, dijo que el Gobierno que se forme, una vez elegido el presidente de la República, tiene que contar forzosamente con el apoyo de los socialistas, si quiere gobernar.

Montilla

PATRONOS Y OBREROS

Hemos recibido, en sobre cerrado, una hoja impresa que se ha reparado profusamente, firmada por nuestra primera autoridad don Santiago Navarro, en la que se lee que el Jurado Mixto del Trabajo Rural de esta provincia acordó que las tarifas y bases de trabajo que habían de regir desde primero de Noviembre al 30 de Abril de 1932, sean las mismas que venían reglando en el año anterior, con el aumento del 27 por 100.

Verificadas estas operaciones y hecho el redondeo racional, dicho Jurado, en sesión de 18 del actual, ha redactado ya las tarifas con las posteriores modificaciones que se han introducido en referida hoja se detallan respecto a la recolección y elaboración de la aceituna, labores en los cortijos, jornales de escardas y huertas, condiciones en que se han de realizar los trabajos por día y de quinzena.

Acompaña a esta hoja una cuartilla de papel escrita a máquina, sin firma, para que, como responsable de EL DEFENSOR, hagamos comentarios de ella.

Es nuestro criterio, y así nos lo aconsejan, nuestro silencio en asunto tan delicado.

Oremos y brindamos, con permiso del señor Director del periódico que representamos, las columnas del mismo para los que quieran ocuparse de ello.

BIENVENIDOS

Para pasar una temporada en esta, con su familia, han llegado don Francisco Juez Peral, Delegado de la Compañía de Ferrocarriles de Málaga y su distinguida esposa doña María Enriquez Luque.

Que su estancia les sea grata. AMADOR

Instrucción Pública

Como ampliación a la orden ministerial del pasado 17 de Octubre sobre la creación definitiva de escuelas, que en la misma se consignaban, se publica nuevamente otra orden rectificando algunos de los extremos que se detallan en la «Gaceta» del sábado. Tan sólo para las plazas rectificadas se concede un aseo plazo de días para que los interesados puedan solicitarlas.

En otra orden del ministerio se hace la creación definitiva de las secciones de escuelas graduadas que, con carácter provisional se crearon en los pasados meses de Julio y Septiembre últimos. Son en total 155 secciones de graduadas que habrán de proveerse por los medios reglamentarios.

Se ha concedido un mes de licencia, por enfermo, a don Vicente Narbona Jiménez, jefe de la Sección Administrativa de Córdoba.

Ha cesado en la segunda escuela de Santaella, doña Florencia Calero Villarreal. Se ha pedido el envío de declaraciones individuales de funcionarios que perciban más de un sueldo o gratificación.

del Estado o empresa relacionada con el mismo punto, detallando el lugar del desempeño y cuantía de la retribución, así como datos referentes a diputados que estén en iguales condiciones.

Tribunales

Juicios para mañana. Sección primera.—Córdoba, hurto, contra Manuel Almenara. Defensor, señor Espina. Procurador, señor García Varo.

Montilla, estafa, contra Enrique Carmona. Defensor, señor Espina. Procurador, señor La Cerda. Sección segunda.—Jurado de Fuente Obejuna, robo, contra Antonio Realme y otro. Defensores, señores Torrellas e Hidalgo Trejo. Procurador, señor Austria.

En la vista de la causa instruida en Fuente Obejuna, por infanticidio, contra María Prado y otra, el jurado dió veredicto de inculpabilidad, siendo absueltas las procesadas.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE ANOCHE. Presidió el alcalde, asistiendo 25 concejales, incluso la minoría socialista.

Se aprobó el acta de la anterior. El Sr. Palomino regañó al Ayuntamiento el sentimiento de pésame con motivo de la defunción de su esposa.

Se desestimó una instancia de don Antonio Fernández León, conserje. Instrumentista de la Casa de Socorro solicitando se le reconozca el derecho al percibo de un quinquenio por años de servicios en el mismo cargo.

Se acordó a la instancia del jardnero mayor de este Excmo. Ayuntamiento don Rafael Vázquez Montes solicitando la sea prorrogada hasta fin del corriente mes la licencia que viene disfrutando para atender al restablecimiento de su salud.

Se accedió a la petición de la Sociedad Anónima de Transportes de Automóviles, presentando un proyecto de líneas regulares de autobuses en esta capital sin carácter de exclusiva.

Los demás asuntos fueron aprobados y a petición del señor Salinas quedaron sobre la mesa unas facturas de una Sociedad de Gas para su estudio.

Tostador Puerto Rico,

recientemente instalado, solo expende café de gusto exquisito, comprados directamente y tostados con novísimo aparato expuesto al público. Tel 1070.

Notas de la provincia

FOR HERIDAS. En Castil de Campo, fué detenida María Ortega Ruiz, que dió varios golpes con un palo a María Ortega González causándole cinco heridas leves.

INCENDIO. En el cortijo «Cacalvo» en Castro del Río, ardieron tres almires de papa de Alfonso y Juan Serrano Navas. El fuego fué intencionado.

COACCION. Han sido detenidos en Bujalance, Juan Antonio Delgado Salvador, Antonio y José García Castro y José R. Co Ver, por haber coaccionado y herido a Juan Roja y Salvador la Virgen.

VUELCO DE UN AUTO. En el kilómetro 18 de la carretera de Córdoba a Sevilla, volcó un automóvil, resultando heridos Antonio Granados Ponce con contusión en el tórax, con probable fractura de la segunda costilla del lado izquierdo; Anita Arribas Granados, contusiones y erosiones en la pierna derecha; Rafael Granado Ponce, contusión en la región frontal; Carmen Ruiz, contusión en la cara y Rafael Pedrajas Páez, magullamiento en el pie izquierdo.

Fueron asistidos por los médicos de Almodóvar del Río.

DETENIDOS. Han sido detenidos en Lebrija, Bernabé y Federico Jiménez Heredia, presuntos autores de robos de caballerías.

De Sociedad

Mañana, Santa Catalina, son los días de las señoras y señoritas Cáceres Castilla, Castro Rojas, Gómez de Sánchez, Hidalgo Santiago, López Cáceres, Navarro viuda de Maestro, Serrano Muñoz y de doña Amparo Muñoz Caballero de Castro.

Regresó a Sevilla el R. Sr. D. Sebastián María Pastor, inspector de los salesianos en la provincia Bética. Ayer estuvieron en Córdoba don Justino Gracia Casado y su hijo.

—Se han unido con los indisolubles lazos del matrimonio, la bella señorita Lina Pérez Coca y el joven funcionario de esta Diputación D. Manuel Serrano García. Reciban nuestro parabién.

Confortada con los Santos Sacramentos y la bendición de S. S., ha entregado hoy su alma a Dios la respetable señora doña Josefa A. Calderón, viuda de aquel Integerrimo magistrado que se llamó don Teófilo Alvarez Cid.

Ha muerto santamente, como había vivido. Ha podido culminar su vida placida con la muerte de los justos.

Tal es la vida así es su fin, dice el proverbio, que se ha cumplido una vez más.

Mañana se aplicarán en sufragio de su alma misas en las iglesias de los Salesianos, Capuchinos, San Hipólito y San Miguel. Los funerales se celebrarán en esta última iglesia, a las tres y media de la tarde.

A las afligidísimas hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, enviamos el pésame más sentido.

En la Habana ha entregado su alma a Dios doña Ana Serrano Rodríguez, a los 67 años de edad.

La finada era muy conocida y estimada en Córdoba, así como su esposo que residieron largos años en esta Cuba, donde vivieron en su juventud y tenían familia y afectos.

A su atribulado esposo y querido amigo nuestro don Ramón Prida Rodríguez, sobrinos doña Esperanza, don Alberto y don Rafael Serrano Palma y señorita María y don Diego Serrano Nicolau enviamos el pésame más sentido por pérdida tan irreparable.

LA SENORITA CLAVELES

Hay personas que han nacido con la suerte de encontrar todo fácil y accesible. Un caso es Margarita Nelken. Sabíamos que había nacido en España de padres alemanes, y que en España había tenido siempre la consideración de española. Es más, nos admiraba la ventura con que se manifestaba en tiempos de la Dictadura.

Ahora nos enteramos de que no era española; es decir de que, caso de verse comprometida, la protegían las leyes de su país.

Ha sido necesario que su nacionalidad se haya puesto en tela de juicio en pleno Congreso, cuando tan fácil le hubiera sido haber optado por la nacionalidad española antes de presentar su candidatura por Badajoz. Porque parece haber dado a entender que si hubiera salido derrotada, hubiera tenido a bien callarse, con lo que ante todo el mundo habría seguido con la consideración de española, no obstante ser alemana por los cuatro costados.

Y no es menos admirable que en la Cámara se haya defendido lo indefendible, para venir a parar a lo que pedían los impugnadores del acta, y que era una cosa tan sencilla como que la señorita Nelken optase por la nacionalidad española antes de sentarse como diputado en su escaño. ¿Era mucho pedir? Para algunos diputados lo era, sin duda. Y para convallar un absurdo, decían que había hecho una gran obra con los niños pobres; que tenía un puesto honroso en la intelectualidad, etcétera. Toda está muy bien, y redundante en honor de la señorita Nelken. Pero la pregunta sencilla era ésta: «¿Es española?».

Entre tanto, la señorita Kent hacía chistes a costa del apellido Hidalgo; otro diputado decía de este señor que era un «desnaturalizado». «Todo lo que ustedes quieran—contestaba el impugnador—. Pero aún no me han contestado a esta sencilla pregunta: La señora Nelken ¿es española?».

Y como no había modo de contestar afirmativamente, tuvo que ser el propio señor Hidalgo quien hidalgamente dió la solución: «Pase que para ser diputado electo no se precisa ser español... ¡y ya es mucho pedir! pero, por lo menos, que diga esa señora que quiere ser española antes de que la Cámara le reconozca el acta». Y así se ha hecho.

En resumen: que si no llega a ser por el señor Hidalgo se sienta en el Parlamento español un diputado alemán.

L. V. DE A.

Darán nuestros lectores después de este artículo y porqué se le titula señorita Claveles? El artículo lo llamamos así, pues ha prometido la señorita Nelken acatar la nacionalidad española y sus leyes y hemos traducido el apellido.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Moncheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Moncheta:

Cuatro por 100 interior.	60'00
Cuatro por 100 amortizable.	00'00
Cinco por 100 amortizable.	00'00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	77'00
Id. Id. 5 por 100	82'00
Id. Id. 6 por 100	94'75
Banco de España	426'00
Banco Español de Crédito.	000'00
Tabacos.	000'00
Francos.	46 25
Libras esterlinas.	43'40
Dólares.	11'83

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano:

Francos cambio máximo	46'25
Id. Id. mínimo	00'00
Libras cambio máximo	43'40
Id. Id. mínimo	00'00
Dólares cambio máximo	11'83
Id. Id. mínimo	0'00
Interior 4 por 100.	59 50
Exterior 4 por 100	60'00
Amortizable 5 por 100, 1920	77'75
5 » 1917	73'50
Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100	77'00
Id. Id. Id. 5 por 100	82'00
Id. Id. Id. 6 por 100	00'00
Acciones del Banco de España	425'00
Idem de Tabacos.	000'00
Idem del Río de la Plata	000'00
Idem preferentes Azucarera	110'00
Idem ordinarias	52'00
Idem I. C. Norte de España.	000'00
Idem de M. Z. y A.	180'00
Banco Hispano Americano.	000'00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:
Dando reglas para las nóminas de los funcionarios.

Autorizando a determinados Institutos religiosos para que puedan efectuar ventas de inmuebles para levantar hipotecas o para terminar la construcción de pabellones que tienen empesados.

Ley de accidentes del trabajo en el mar.

Prensa

«El Liberal» propugna un gobierno de concentración.

«E S» comenta el asunto Bloch en Cataluña.

Largo Caballero

«A B C» comenta las declaraciones que en un periódico ha hecho Largo Caballero y dice:

Lo que no recordamos que se haya hecho nunca es invocar la fuerza del número o la calidad del número, para amenazas de revoluciones sangrientas y de guerra civil.

Eso se hacía desde la extrema oposición, fuera de la ley, y nunca para gobernar en el régimen contra el cual se anunciaba la violencia.

Estaba reservado para estos días el espectáculo de que un miembro del Gobierno amanece nada menos que con la guerra civil y, como prólogo, con la huelga revolucionaria, si la crisis que dentro de un par de semanas ha de plantearse no se resuelve de la manera que él desea y si las Cortes no prolongan su función legislativa en la proporción que a él le parece necesaria.

Consejo

A mediodía se reunieron los ministros en Consejo.

Casares dijo que la tranquilidad en España era completa.

Martínez Barrios dijo que llevaba la ley de bases de los funcionarios de su ministerio.

Domingo dijo que en los actos que se celebraron ayer en Córdoba, se desbordó el entusiasmo y resultó la inauguración del Museo de Romero de Torres emocionante.

Había Domingo del recurso que ha interpuesto «A B C» contra el castigo de que ha sido objeto.

El castigo es mil pesetas de multa y tres días de suspensión, por el comentario que hizo a la sesión de Cortes en la que se trató de la sentencia contra D. Alfonso de Borbón.

Cree Domingo que el recurso de «A B C» no prosperará.

A boroz cree lo mismo, aunque la

prensa, en su casi totalidad, ha expuesto su opinión contraria a la sanción.

El ministro de Marina llevaba un proyecto de ley de reorganización de su ministerio.

Opinión

García Gallegos ha declarado que la constitución que se elabora será la más avanzada y racional del mundo.

Dictadura

Un periódico de la mañana califica la actual situación de tercera dictadura.

Una carta de Benavente

La prensa publica una carta que don Jacinto Benavente dirige a don Manuel Linares Rivas y que dice así:

«Querido amigo: Gracias por su cariñosa carta. ¿Escribí? Sí, escribí todavía comedias, novelas. Tal vez mis memorias. ¿Estrenar? No, eso no. Basta, basta. Sólo hay dos cosas para mí insuperables: la ingratitude y la grosería. Las dos, en el más digno consorcio, han venido a herirme en muy poco tiempo, y todos los halagos, todos los aplausos de la mejor parte del público, no son bastantes a compensarme el dolor de la herida.

Suyo siempre amigo y admirador (con licencia de los ordinarios) Jacinto Benavente.»

«Agradezco a cuantas personas me han honrado estos días enviándome cartas y tarjetas sus buenos deseos y el testimonio de una adhesión que tanto me satisface. En la imposibilidad de contestar a todos, desde aquí doy gracias; a todos, con todo mi corazón, muchas gracias.—J B»

Escuela

En la «Gaceta» se publica hoy el nombramiento para la escuela de Dehesa A la (Jaén) a favor de don José Baena López, que reside en Espejo.

Asamblea

Se ha celebrado la asamblea del partido radical presidiendo Guerra del Río y ocupándose de asuntos interiores del partido.

Después del Consejo

El Consejo terminó después de las dos y media.

El ministro de Comunicaciones fue interrogado por los periodistas al salir.

—Se ha ocupado el Consejo de las declaraciones de Largo Caballero? Sonrió el ministro y contestó negativamente.

El ministro de Comunicaciones dijo que con motivo de la denuncia hecha por don Jacinto Benavente de que se violaba su correspondencia, se ha instruido un expediente.

Benavente ha hecho constar que en el artículo de «A B C» no se refería al cuerpo de Correos, de quien tiene y ha tenido el mejor concepto.

Domingo facilitó la nota oficial del Consejo, que dice así:

Se confirmó la sanción impuesta al periódico «A B C» contra la que éste había recurrido.

Estado: Gestionar la repatriación de los españoles que están en Cuba.

Comunicaciones: Se continuó el estudio de la ley de bases, sin terminar.

Se encargó al ministro que redactase nuevamente unos capítulos.

Economía: Se dio cuenta de la gestión de la comisión interministerial.

Estudados los expedientes de Vizcaya, Guipúzcoa y Santander y convencidos de la crisis existente, se acordó dar todo género de facilidades para el despacho de expedientes, con objeto de que puedan tener trabajo singularmente las industrias siderúrgicas.

Las nóminas

La «Gaceta» de hoy publica un decreto cuya parte dispositiva es la siguiente:

Artículo primero.—Mientras no se aprueben los presupuestos generales del Estado para 1932, las nóminas de personal de la Administración Pública se confeccionarán y aprobarán, en lo que respecta a gratificaciones, con sujeción a las mismas normas vigentes establecidas por decreto de 28 de Octubre último.

Artículo segundo.—En el proyecto general de presupuestos del Estado para 1932 se suprimirán todas las gratificaciones que no sean remuneración exclusiva por servicios técnicos.

Artículo tercero.—Es aplicable al personal dependiente del ministerio de Marina lo dispuesto para el personal del ministerio de la Guerra en el decreto de 28 de Octubre último.

Artículo cuarto.—La jornada de trabajo establecida por el decreto citado en el artículo anterior comenzará a regir en el presupuesto general del Estado para 1932.

Artículo quinto.—En los presupuestos parciales de los ministerios en los que haya de hacerse la reducción de las plantillas decretada en 28 de Octubre último se consignarán asignaciones necesarias para la mayor retribución proporcional de los funcionarios que permanezcan en activo.

Huelgas

Gijón.—Continúa el paro en el puerto.

Oviedo.—Han marchado a Gijón 25 guardias de seguridad en vista de la gravedad de la huelga que allí existe.

Bilbao.—Se teme que mañana se declaren en huelga general.

El paro en Altos Hornos es absoluto.

Radicales

En la reunión celebrada esta mañana por el partido radical se acordó volver a reunirse el próximo viernes a las once.

Presidirá Lerroux.

Se ocuparán con todo detenimiento de los estatutos.

Tienen el propósito de que se discuta el estatuto con todo detenimiento.

Largo Caballero

Al llegar esta tarde al Congreso Largo Caballero los periodistas que le rodeaban sus declaraciones le interrumpieron.

No es para tanto, contestó el ministro del Trabajo.

Vengo diciendo eso mismo hace tiempo.

—Pues de los Ríos ha hecho declaraciones en sentido contrario al suyo.

—No puede haber dicho nada contrario. Eso es un error de ustedes.

El señor de los Ríos no estará conforme con lo de la Presidencia. De lo demás ya veremos, según el tiempo avance.

La clase trabajadora se consideraría engañada si la revolución no terminase.

Tal como ahora está constituida la Cámara, es muy difícil un Gobierno homogéneo.

Los socialistas están en la Cámara para conseguir su fin.

Un periodista le habló de la tesis que hoy sustenta «A B C», a saber, que las declaraciones de Largo Caballero, por ser altamente perjudiciales a la República, necesitan que se aplique contra ellas la ley de defensa de la República.

—Tendría gracia, dijo el ministro, que se me aplique la ley de defensa de la República por defenderla.

Estas Cortes tienen que resolver la cuestión agraria, sino ¿qué habrían hecho?

Para una Constitución mejor o peor hecha, no había necesidad de Cortes Constituyentes.

Además, a mis declaraciones se les ha sacado punta.

Yo lo que he dicho es que es necesario satisfacer a la clase trabajadora.

Albornoz

El proyecto leído por Albornoz esta tarde en las Cortes, es relativo al plan de Obras Públicas que es necesario ejecutar en Andalucía, Murcia, Extremadura y la Mancha.

El proyecto dice así:

Artículo primero: Se autoriza al ministro de Fomento para la inmediata ejecución de obras públicas dentro del crédito global que se señalará.

Artículo segundo: Las obras no podrán llevarse a cabo sin que se termine el estudio de aquellas y sea aprobado por el ministro el presupuesto de cada una, todo esto sin mengua de la garantía técnica.

Artículo tercero: Las obras no se dilatarán, ni comenzarán, ni se ejecutarán hasta que el ministro lo ordene.

Artículo cuarto: Queda a la facultad del ministro la ejecución de las obras.

Cuando estas sean aprobadas se llevarán a cabo por el sistema de administración y con sujeción a los preceptos de legislación social y al presupuesto.

Se ordenará la adquisición por concurso y previo expediente, de maquinaria de ese sistema.

Artículo quinto: El importe de este presupuesto es de 409 138,724 pesetas.

Artículo sexto: Se prevee que los

gastos en el ejercicio actual serán de 60 169,993 pesetas, igual al crédito consignado que se incorporará al presupuesto ordinario de este departamento.

El presupuesto para 1932 será de 199 932 709 pesetas.

Para 1933 será de 148 086 082.

DEPORTES

Esta tarde en el Stadium de Chamartín, se ha celebrado el partido de preselección.

Fué a puerta cerrada.

Empataron a uno.

Los tantos los marcaron Samitier y Bestit.

Se destacaron los medios y los delanteros.

Mañana se repetirá el partido.

ROYO VILLANOVA

El notario de Madrid don Mateo Azpilicueta dio una conferencia en el Ateneo de Zaragoza con el título «Aragón, cerebro y corazón de España».

Hizo la presentación el presidente del Ateneo don Ricardo Royo Villanova.

Aprovecha la ocasión que se le presenta para, en nombre del Ateneo, manifestar su adhesión a la carta de don Manuel Linares Rivas, rindiendo así su admiración a la primera figura literaria de la nación don Jacinto Benavente.

Ruega al corresponsal de «A B C» transmitir esa adhesión del Ateneo por si llega a tiempo de poder publicarla antes de la nueva suspensión del periódico.

Con este motivo el orador hace unos comentarios de gran actualidad para llegar a la conclusión de que, por mucho que se empeñe, no harán de un vodevil a fabuloso un drama, ni de un embajador un dramaturgo, comparable al que supo hacer «Los intereses creados» y «La malquerida».

Hizo también graves acusaciones contra las Cortes Constituyentes y el gobierno.

El señor Azpilicueta dió su conferencia y fué muy aplaudido y felicitado.

El gobernador civil dijo que a propósito de las palabras pronunciadas por el doctor Ricardo Royo Villanova en el acto reseñado y siendo, a su juicio, la calidad de las frases y ríidas quizá materia delictiva, había dado cuenta de la referencia facilitada al ministro de la Gobernación para que le juzgue y sancione como crea conveniente.

Se le confina

El ministro de la Gobernación al salir del Consejo de ministros dijo que se había acordado confinar durante seis meses a don Ricardo Royo Villanova por su discurso en Zaragoza.

No dijo el lugar del confinamiento.

CORTES CONSTITUYENTES

La sesión de hoy

Presidido por el Sr. Basterro.

Lee Albornoz un proyecto de ley sobre Obras Públicas para Andalucía y Extremadura.

Continúa la discusión del proyecto de la Constitución.

Se aprueban los artículos 104, 105, 106 y 107.

Comienza la discusión del 108 y sigue la sesión.

Barcelona

Generalitat

Esta mañana fué visitado Maciá por Bofill, Ma'a, Bastarda, ocupándose de la nueva minoría radical catalana de la Generalitat.

Franco

El periódico «Las Rumbas» dice que Franco ha desaparecido de la clínica y no se sabe donde se halla.

Pregunta si está en Sevilla y que como no lo sabe La Generalitat.

Parece sin embargo que no es exacta esa ignorancia sobre el paradero del aviador y diputado.

Se afirma que se halla en un pueblo cercano reponiéndose.

Incendio

Han ardo las puertas y ventanas de un edificio militar que acababan de construirse y aún no se habían colocado.

Se cree que el incendio ha sido intencionado y se le relaciona con la huelga de carpinteros.

El católico de mediana posición que quiera cumplir sus deberes para con su patria debe suscribirse al diario católico de la localidad y abonar, según sus medios, una o más suscripciones, para hacer llegar el periódico a lugares de reunión de las clases modestas.

AFUERA CIBETAS

Hace unos días publicó el diario católico «El Debate» un artículo en el que de modo sistemático y claro fijaba el alcance del laicismo que desde las esferas del poder se trata de inculcar a la sociedad española.

Declara el citado periódico que laicismo en el terreno religioso es lo mismo que ateísmo.

Esta afirmación ha molestado a algunos periódicos y a no pocos de sus lectores. La sinrazón de esta molestia es obvia, para quien no quiera cerrar voluntariamente los ojos a la plena luz del sol.

El laicismo en su programa, en su significación y en su conducta, lo que pretende es borrar el nombre de Dios, su influencia y su dominio, tanto en el orden particular como en el general de la sociedad.

¿Será necesario demostrar esta verdad aún ateniéndonos a nuestra patria?

El laicismo, que en el orden filosófico es el positivismo radical, no admite ninguna causa suprema, creadora de todos los seres, sino que todo lo fija a las fuerzas de la naturaleza, ya sea por una evolución, o por una selección y perfeccionamiento, que arrancando de los seres inferiores llega hasta el hombre.

Cuando tra a de explicarse a sí mismo, el laicismo no oculta que todo pretende organizarse en forma que el hombre no tenga necesidad de acudir ni a Dios, ni a su Iglesia, ni a la religión, en suma a nada que trascienda a las fuerzas de la naturaleza, ni que signifique espiritualidad.

Y consecuentemente con esta teoría, al tratar de implantarse aparece una Constitución que ni siquiera el nombre de Dios pronuncia una sola vez, una escuela que lleva el mismo nombre de laica y de la cual han arrancado el crucifijo, prohibiendo al maestro que enseñe al niño cosa alguna de Religión, si antes no expresa su voluntad, una sociedad que en todo su carácter oficial no podrá ostentar ningún emblema, ni signo que tenga sabor religioso; y hasta del lenguaje oficial desaparece el sacrosanto nombre de Dios, sustituido por una frase de puro sabor naturalista. Siendo todo esto cierto, con la certeza que dan los hechos externos, comprobados y comprobables hasta por el más lego en estas materias, ¿qué rasgar las vestiduras y llenarse de escándalo por llamar con su propio nombre al laicismo oficial?

¿Hora es ya de descorder el velo y manifestar a tanto incauto lo que se oculta detrás del retablo, que con bellas apariencias a unos sedujo, a otros engañó y a muchos llevó por camino, cuyas asperezas y sinsabores no pudieron prever. Es llegado el momento de que para que nos conozcamos calgan las caretas.

A. PREGO

Noticias

EN CUARTA PLANA

Por necesidades del ajuste publicamos en cuarta plana la sección de «Vida religiosa».

ARTICULO COMENTADO

Ha sido hoy muy comentado que en un artículo que publica el diario local republicano «La Voz», titulado «La ecuanimidad de los jefes de Estado. Un acto del Sr. Alarcón Zamora», se ataca duramente a don Niceto.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El Director de esta Sucursal y estimado amigo nuestro don Carlos Cárdenas del Castillo, nos ha enviado un ejemplar de la Memoria del Ejercicio 1930 31 de este Banco, de la que nos ocuparemos más adelante.

RECURSO

Ha sido admitido el recurso iniciado por el procurador don Federico García Vaso en nombre de don Federico García Ariza, contra acuerdo del Ayuntamiento de Córdoba fecha 24 de Agosto último sobre resolución del concurso para la provisión de una plaza de Practicante numerario y otra de supernumerario de la Casa de Socorro.

DE MINAS

Don Rafael Carrillo Bugez, ha solicitado se le concedan veinte pertenencias de la mina denominada «La Ley», de mineral bitumoso, sita en el término de Villanueva de Córdoba.

JUZG

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Montilla D. José Mendez López.

QUINTAS

El mozo Luis Quiña Solar, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Santa Olaya del Cala (Huelva), cuyo domicilio se ignora, se presentará en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento con objeto de enterarse de un asunto que le interesa.

BODA

Ayer, en la Iglesia parroquial de Santa Marina, tuvo lugar el enlace matrimonial del valiente novillero cordobés Rafael Sánchez (Camará) con la hija del que en vida fué excelente banderillero Cantimpas.

La boda se efectuó en familia. No obstante en los alrededores de la casa del diestro había un gran número de curiosos.

Le deseamos a la feliz pareja toda clase de venturas en su nuevo estado.

ATENELO MÉDICO

Esta sociedad celebrará sesión científica el día 25, a las siete de la tarde, en el salón de actos del Colegio Médico, y en ella el Sr. Aguado Escrivá no tratará de la «Influencia de la alimentación regional en la patología digestiva».

DENUNCIAS

Juan de Dios Moreno Muñoz denuncia a Manuel Campos que le entregó una caja con varios objetos para una hija suya y no han llegado a su poder.

Juan Guzmán Frias es denunciado por Felipe Gómez Sánchez, mediano de la línea «Fontana» por seguir llevándose fruto que valora en 200 pesetas.

ESCLAVAS

El día de retiro mensual será el 25 en las Esclavas.

Lo dirigirá el R. P. Javier Acaá, Horas de entrada 10'30 mañana y 5 tarde.

ESTACION

Reanudó el servicio completo la Estación telefónica de Pozoblanco.

MONTE DE PIEDAD

El lunes próximo, 30 del actual, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de bienes procedentes de empeños hechos en las Sucursales 1.ª y 2.ª, durante el mes de Enero último y que con arreglo a los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrá ver las hijas las personas que soliciten de Contaduría y se facilitará a quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio a las diez de la mañana.

FUEGO

Anoche en el Fuente Romano se declaró un incendio en la bomba de gasolina allí instalada, propiedad de don Manuel Segrado.

El siniestro careció de importancia.

Derechos y Deberes de los Agricultores

Propietarios, Arrendatarios y Obreros

Se ha puesto a la venta, con éxito grande, un interesante libro compendio de todas las disposiciones referentes al problema de la agricultura dadas por el Gobierno de la República, con cerca de 300 páginas: LABOREO DE LA TIERRA, SEGURO AGRICOLA, CONTRATOS DE TRABAJO, REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO, PRESTAMOS SOBRE PRODUCTOS AGRICOLAS, FACULTADES DE LOS JURADOS MIXTOS DE LA PROPIEDAD RUSTICA, REGLAMENTO TIPO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS, y demás Decretos de instrucciones relativas a la cuestión del campo dictada hasta la fecha.

Pedidos a «Centro Periodístico», calle Victoriano Rivera, 6. CORDOBA.—Precio, 4'00 ejemplar.—Se servirá desde un ejemplar en adelante, sin recargo alguno por franqueo, enviando su importe por Giro postal.

PARA BUENOS

Chocolates

LOS DE

Hipólito

Cabrera

POZOBLANCO

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
CÓRDOBA

Vida Religiosa

Baetoral.—Día 25 Santa Catalina de Alejandría.

La misa y oficio son de la santa, con rito doble y color rojo.

Cultos

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En Santa Ana, mañana por don Manuel Enriquez Barrios.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Noviembre: El conocimiento verdadero y culto consiguiente del Espíritu Santo.

Intención misional: Las Misiones confiadas al clero indígena.

Rogaremos en especial para que el Espíritu Santo sea bien conocido y venerado, y progresen las Misiones confiadas al clero indígena.

Resolución Apostólica: Estudiar bien la doctrina del Espíritu Santo y tenerle devoción.

En la Catedral, comienza el corte por la mañana a las nueve, y por la tarde a las tres.

Día 26. Las Reliquias de los Santos Mártires, el Sr. Canónigo Megstral.

Día 29. Domingo de Adviento. De la Buena de la Santa Cruzada, predicará en R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María.

San Pedro.—Solemne novena del 18 al 26, que la Ilustre Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires dedica a sus titulares.

Comenzará a las seis de la tarde, con manifiesto, cánticos y sermón que predicará el R. P. Teodoro Rebolledo, Misionero del Inmaculado Corazón de María.

Coste: los cultos de mañana de la Juana Apa le'o.

Solemne octavario del 23 de Noviembre al 3 de Diciembre.

A las diez de mañana.

El día 28 con asistencia del Excm. Cabildo Catedral. Ocupará la sagrada cátedra el M. I. Sr. D. Juan E. Seco de Herrera, canónigo magistral de esta Santa Iglesia Catedral.

Santa Marina.—Mañana 9º día de novena en honor de los Santos Mártires. Es al toque de oraciones. Costea los cultos de mañana el excelentísimo señor don Mariano López Tuero y señora.

Santa Ana.—Durante el jubileo a las ocho misa convenial, quedando expuesto S. D. M.

Por la tarde a las cinco ejercicio en forma de Quinario en honor de San Juan de la Cruz, rezándose el Santo Rosario y demás de costumbre.

Bagrario.—En los días 25, 26 y 27 del corriente, a las cuatro de la tarde se celebrará en esta parroquia del Sagrario un Triduo solemne en honor a la Sma. Virgen en su advocación en la Misericordia, rogando por las necesidades de España y predicará todas las tardes el M. I. Sr. Dr. D. Vicente Ledesma, canónigo.

El día 27 a las diez de la mañana misa solemne.

Su Buena Estrella



El Mensajero del Corazón de Jesús

REVISTA RELIGIOSA MENSUAL

Suscripción, 7 pesetas al año

Apartado 78.—BILBAO

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.

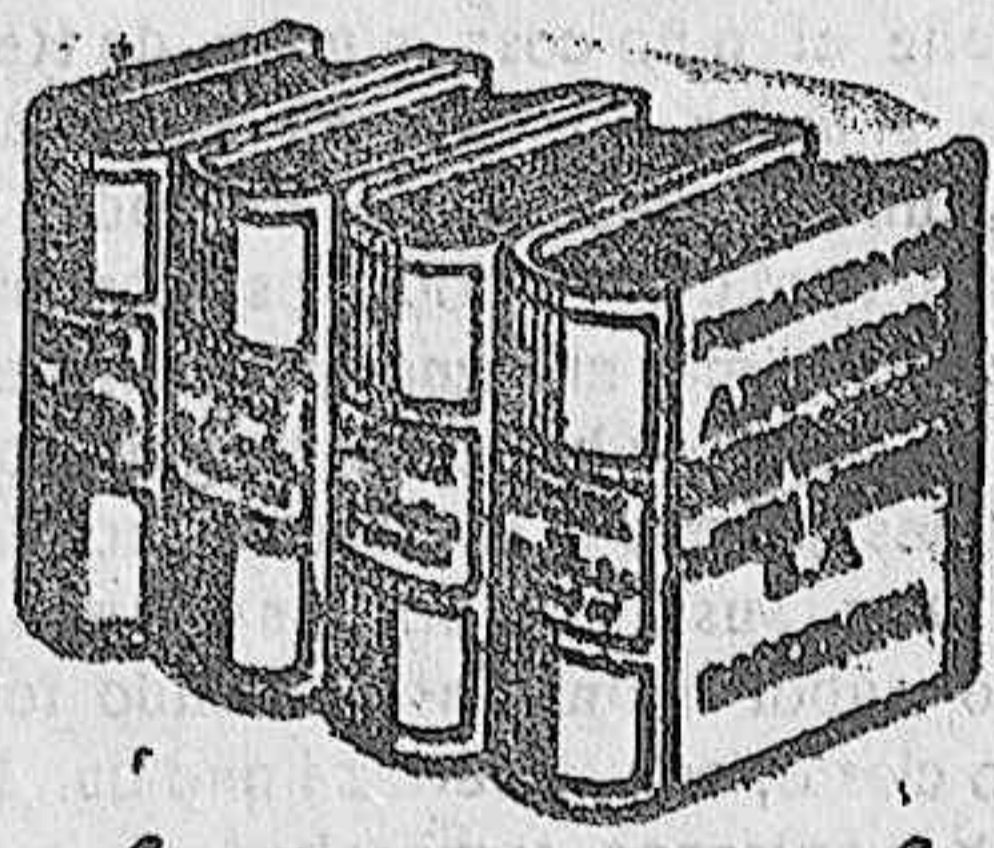
Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Maily-Balliere-Riera)

EDICIÓN 1931

Datos oficiales del Gobierno Provincial de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4

MÁS DE 9.000 PÁGINAS
MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS
EN MAPAS EN COLORES
DE LAS PROVINCIAS Y POCACIONES DE ESPAÑA

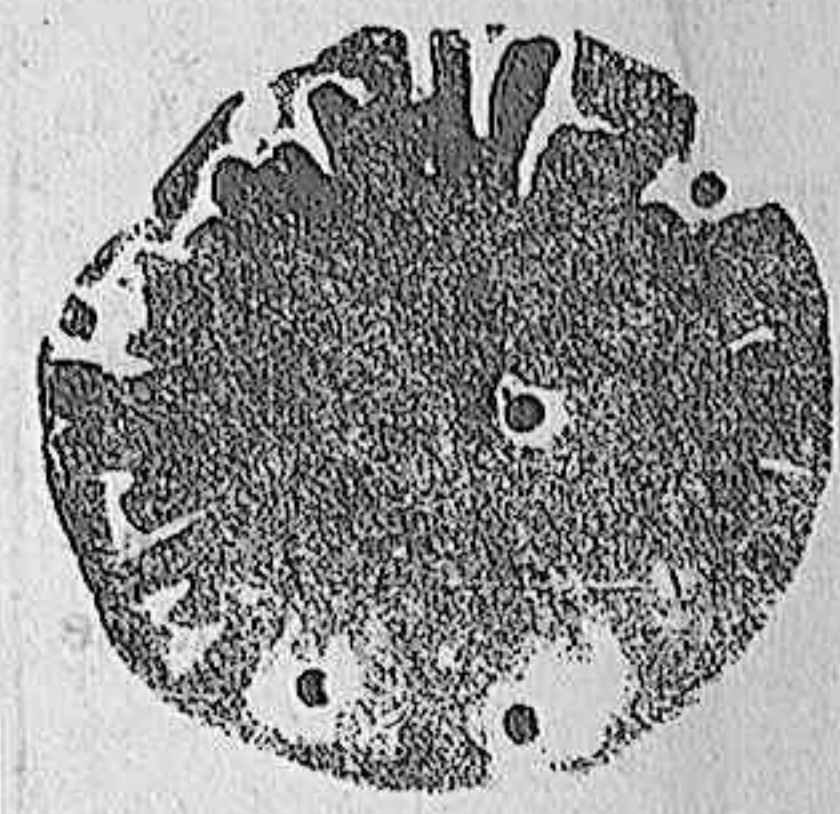
EN EL COMERCIO, INDUSTRIA, PROFESIONES, ETC.
SE ENCUENTRAN EN ESTA OTRA
SECCIÓN EXTRANJERA

PRECIO DE UN EJEMPLAR COMPLETO
CIENTO PESETAS
(Incluye de portes en toda España)

EL ANUARIO EN EL ANUARIO
SE COSTARÁ POCO Y LA PRODUCCIÓN
ES BUENA

Editorial Maily-Balliere y Riera Reunida, S. A.
Enrique Granados, 23 y 25.—BARCELONA

Talleres Navas Parejo S. A.



ESCULTURA Y ORFEBRERÍA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Rivara de Buzón, números 8 y 11
GRANADA

FENAL

DESINFECTANTE

PROPIO PARA GANADERÍA

PRODUCTO ESPAÑOL



PUBLICITAT'S

Crea, redacta, dibuja y publica sus anuncios. Precio proporcional a su valor.

MADRID: Cervantes 15, teléfono 241, horario 1931.
BARCELONA: P. de la Barceloneta, 11, teléfono 1234.
Cada y correspondencia con los puntos más importantes de España y del extranjero.

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela-Colombia y Paquistán

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapoor, Manila, Hong-Kong, Saikai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala en esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía. Capilla, Orquesta, &c. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados en los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Medinaceli, 1. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ: Isabel la Católica, 8.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Número suelto. . . 10 cts

Atrasado 25 "

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entretidos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, gratuita; 0'80. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entretil, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En actos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'45.

EN TERCERA PLANA

Agencias entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio continental, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Días	Dimensiones en centímetros	Plana			Observaciones
		1.ª Plana	2.ª Plana	3.ª Plana	
1	5 por 6 1/2	6	15	30, 25, 30	En primera plana, abajó un peso. Añade, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	6 por 6 1/2	10	20	35, 40, 30	
3	6 por 12	15	30	50, 60, 100	
4	12 por 12	30	60	70, 80, 125	
5	6 por 20	30	100	125, 150, 175	
6	12 por 20	75	125	150, 175, 200	
7	18 por 20	100	150	175, 200, 300	
8	12 por 27	125	175	200, 250, 400	
9	20 por 27	200	250	325, 400, 500	
10	20 por 41	300	500	600, 750	
11	54 por 41	600	750	1.000	

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se extiende cada línea del cuerpo, 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 2, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de un peso o tres en plana, el 50 por 100; en primera, el 60.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedias y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Ellixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(OTORAL)

Venta Principales farmacias del mundo.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLOADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre Vida. — Seguros contra Incendios.

Seguros de Valores. — Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil

Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina á Victoriano Rivara

Edificio propiedad de la Compañía